CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**19 de septiembre de 2023**	**Fecha y hora de cierre:**	**24 de septiembre de2023 hora: 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. En cumplimiento del objeto misional, la Cámara de Comercio del Cauca ofrece talleres en temas específicos con el fin de fortalecer a los empresarios y emprendedores de la región.			
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas recibidas		**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta 15 dias.
Objeto de la contratación:	Orientar taller presencial sobre Visual Merchandising y Vitrinismo, a empresarios y emprendedores de la región, con una duración de 8 horas.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El taller debe estar orientado a cumplir como mínimo con los siguientes objetivos: • Brindar las herramientas necesarias a los participantes para entender la exhibición comercial, permitiendo maximizar sus ventas tanto en tiendas físicas como virtuales. Diferenciar el rol del Vitrinismo y del Visual merchandising dentro del punto de venta. • Orientar el taller establecido en el objeto del contrato. • Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la Cámara de Comercio del Cauca, para el logro de los objetivos definidos. • Desarrollar las actividades según cronograma y plan de trabajo planteado. • Dar tratamiento de confidencialidad a toda la información a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto de la contratación y de la que se produzca como consecuencia del desarrollo del mismo. • Aforo de aproximadamente 40 personas. • Contar con las herramientas necesarias para el desarrollo del taller. • Las demás que sean necesarias para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas definidas por la Cámara de Comercio del Cauca.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben tener experiencia demostrable en el manejo y desarrollo de temas relacionados en el objeto del contrato, enviar tres (3) soportes que evidencien que han desarrollado talleres en el tema específico. Adicionalmente, en el caso de las personas jurídicas, deberán adjuntar los certificados de experiencia en el tema específico de la persona que orientará el taller (tres (3) soportes que evidencien que ha desarrollado talleres en Visual Merchandising y Vitrinismo).			

	Para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación. 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2023, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. 4. Propuesta especificando temas, metodología, herramientas a utilizar, propuesta económica. 5. Hoja de vida con soportes. **Para Personas Jurídicas**: 1. Copia del documento de identificación del representante legal. 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Propuesta especificando temas, metodología, herramientas a utilizar, propuesta económica. 5. Hoja de vida del tallerista con soportes. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio • Forma de entregar el producto o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) • Condiciones para el pago • Domicilio contractual • La propuesta debe ser enviada en formato PDF.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: desarrolloempresarial@cccauca.org.co, con plazo máximo del día **24 de septiembre de 2023**, hasta las **5:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Propuesta taller Visual Merchandising y Vitrinismo.**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 6 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***promotoriaeventos@cccauca.org.co*** hasta el 22 de septiembre de 2023 hasta las 11:00 am.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2023.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Eliana Marcela Valencia Banguero
Cargo: Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial
Correo electrónico: desarrolloempresarial@cccauca.org.co


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.09.19 12:17:45 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA